

**Archivos sonoros, la importancia de salvaguardar los documentos sonoros para reconstruir
memoria histórica**

Mariana Rojas Correa

Asistencia de Investigación

Santiago Espinosa Chica

Docente e Investigador

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Escuela de Comunicación Social y Periodismo

Manizales, 2020

Resumen

Este artículo se deriva del proyecto de investigación: *Diseño e implementación de un archivo sonoro para la Corporación Encuentro de la Palabra en el municipio de Riosucio, Caldas*; dirigido por el docente e investigador Santiago Espinosa Chica quien pertenece a la Escuela de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales.

El objetivo principal es exponer la importancia que tienen los archivos sonoros para salvaguardar la memoria histórica, en este caso, de la organización cultural *Encuentro de la Palabra*, el acceso al archivo sonoro digital va ser de importancia para los habitantes de Riosucio y el público en general por su contenido histórico y cultural, una forma de nutrir la identidad y raíces regionales. Esta institución es catalizadora de cultura regional, por eso, cada año, a mediados de agosto, el municipio caldense se viste de poesía y otros actos culturales para reencontrarse con las tradiciones de la región.

Este texto, está basado en fuentes bibliográficas internacionales y nacionales que dan cuenta del trabajo realizado en el proceso de la asistencia.

Cabe resaltar que a lo largo del tiempo, diferentes instituciones e investigadores nacionales e internacionales han estudiado y analizado la preservación de documentos, con el fin de salvaguardar el patrimonio histórico y cultural que los archivos contienen.

Palabras clave:

Archivo sonoro, preservación digital, conservación, restauración y acceso.

Para elaborar este artículo se toma referencia de los textos e investigaciones consultados en la asistencia de investigación, textos que abren el panorama para temas, tales como, archivos sonoros, preservación, conservación, puesta en valor, entre otros; que

dan guía a la construcción de este ensayo y a crear una percepción propia del tema. La mayoría de estos textos cuentan el proceso de construcción del archivo, la recuperación y conservación de los documentos sonoros.

La base bibliográfica de este artículo indaga sobre cuál es la importancia de los archivos sonoros y su preservación. Con el tiempo, diferentes autores e instituciones han establecido protocolos para la correcta preservación de los documentos que conforman un archivo sonoro de cualquier entidad o institución.

Evolución del archivo sonoro

Álvarez (2016) ubica temporalmente las primeras investigaciones sobre archivos sonoros a finales del siglo XIX y principios del XX, en esta época es donde dichos archivos toman importancia y el valor histórico que los ayuda a conservar su esencia. Los archivos tienen como fin preservar sonidos y los primeros en entrar a este proceso fueron los sonidos acústicos en el siglo XIX.

La consolidación de los archivos sonoros y audiovisuales ocurrió a partir de 1940, debido en gran medida al florecimiento de la industria fonográfica, de manera específica con la introducción del disco de vinilo.

El Ministerio de Cultura afirma que: “En 1980 La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO) reconoció la salvaguarda y conservación de los archivos sonoros y audiovisuales como patrimonio de la humanidad, compuesto por las voces, las imágenes, las músicas, los sonidos de nuestro entorno y los paisajes que están presentes en nuestra cotidianidad” (p.2). Debido a esto, la UNESCO establece la importancia de la

conservación, progreso y difusión del saber, velando siempre por la protección patrimonial de libros, obras de arte y documentos de interés histórico o científico.

La creación de archivos sonoros ha sido un proceso de prueba y error a lo largo del tiempo, pues a nivel mundial, se ha buscado siempre avanzar más en el proceso de la creación óptima de un archivo, que conserve y brinde acceso en el tiempo

La conservación de los archivos no solo se basa en migrar el registro sonoro a lo digital y desechar el análogo, este proceso lo que busca es resguardar el registro digital pero también el cuidado y protección del documento original.

Rodríguez (2017) en su investigación analiza algunos textos e investigaciones sobre el ciclo de vida de los archivos sonoros y crea modelos para la transición del formato análogo al digital pasando por un proceso de selección, relación y comparación.

Por otra parte, diferentes investigadores han buscado procesos y formatos que ayuden a optimizar la transición y evitar la pérdida de registros, como los análogos al migrar a lo digital y así obtener un documento sonoro de calidad y sin pérdida, estos se han guiado por instituciones como la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA) que han aportado a la construcción de este tipo de espacios.

En América Latina, el proceso de creación de los archivos sonoros ha sido más lento y precario, pues el desconocimiento de instituciones para abordar el proceso de conservación de los registros que poseen es casi nulo, y esta responsabilidad ha recaído en los investigadores sobre

este tema. Uno de los países que más avanzado en el proceso es México y se ha convertido en referente para los demás países latinoamericanos.

El estudio de Rodríguez (2014) deja un resultado preocupante para América Latina, ya que esta región desconoce la cantidad de su patrimonio sonoro y la situación en la que este se encuentra. Dicho estudio abarca países de Europa, América Latina y Estados Unidos, teniendo en cuenta, las condiciones de conservación de sus archivos sonoros. Sus resultados demuestran el desconocimiento y fragilidad de estos documentos en un entorno donde son subvalorados y su condición se vuelve precaria.

Moreno y Valencia (2013) realizan una selección del manejo y los cuidados necesarios para la preservación de los documentos sonoros, de esta manera, la Escuela Popular de Arte (EPA) de Medellín crea un protocolo de digitalización de archivos que se encuentra al servicio de la institución y los ciudadanos. Además, Boston (2005), analiza los lugares de almacenamiento de los archivos y expone diferentes formatos digitales como el BWF (Broadcast Wave Format) en los que se facilita el traslado de los archivos y la limpieza de los mismos. De esta manera, el traslado de archivos a espacios digitales para que estos conserven toda su información y registros totales. Según Rodríguez (2017) hay que tener en cuenta los formatos con pérdida o comprimidos conocidos como MP3, OGG, AAC y FLAT; como una variable relevante a considerar para la preservación de documentos sonoros.

Las investigaciones han concluido que uno de los puntos más importantes en la actualidad es la digitalización del material sonoro, pues su migración debe de garantizar la conservación fiel del documento original.

Las instituciones que resguardan este tipo de materiales como la Fonoteca Nacional de México y en el caso de Colombia la Fonoteca de la Universidad de Antioquia, han pasado por un

proceso continuo de aprendizaje para mantener estos documentos en los estándares establecidos. En el país, la Biblioteca Luis Ángel Arango, cuenta con un acervo documental en formato sonoro donde se encuentran archivos de Radio Sutatenza, la Asamblea Nacional Constituyente y el Fondo de Nina de Friedemann, además de la Fonoteca de Radio Nacional de Colombia, que preserva desde 1953 música colombiana y personajes de la historia del país. Estos son archivos sonoros que preservan el patrimonio cultural colombiano y que no cuenta con la difusión o importancia que merecen tener.

Según el Ministerio de Cultura y Turismo, desde 1954, Colombia presentó acciones para la conservación de archivos audiovisuales para mantener el patrimonio histórico del país, estas acciones fueron lideradas por el Ministerio de Cultura y entidades como RTVC y Radio Nacional de Colombia. Esto cobra importancia al momento de crear memoria cultural y conocimiento histórico, para así preservar la difusión y puesta en valor de los documentos sonoros. Dicho esto, es importante la creación y administración de los archivos sonoros, pues en estos es donde finalmente se pueden conservar, analizar y llegar a la difusión de los documentos que este alberga, por ende diferentes instituciones alrededor del mundo y en Colombia hoy cuenta con archivos sonoros para preservar y mantener la memoria histórica ya sea de una institución, entidad o valor cultural para una región país.

Es así como en cada una de las investigaciones se refleja la necesidad constante por salvaguardar archivos de memoria cultural y la necesidad creciente de los especialistas y grupos de comunidades por adquirir conocimientos. Así mismo, se encuentra la importancia del cambio de formato de los documentos de un formato análogo a uno digital y el manejo que se le deben dar a los espacios de almacenamiento para el uso exitoso de cada documento.

El archivo sonoro como memoria cultural

Las organizaciones culturales del mundo han estado trabajando en la preservación de sus archivos sonoros: musicales y radiales para que puedan perdurar en el tiempo y de esta manera brindarles un valor patrimonial y cultural; por su importancia para la reconstrucción de la memoria histórica de la región.

Dichas organizaciones que poseen archivos sonoros están en la capacidad de generar contenidos digitales a partir de sus documentos sonoros, estos pueden ser innovadores con combinación de diferentes piezas, siempre y cuando prevalezca el registro sonoro original. El posicionamiento que le den a sus archivos y de qué manera las da a conocer al público es uno de los retos que las entidades culturales tiene en este proceso, porque no solo es conservación y preservación, es permitir el acceso a una nueva manera de compartir saberes y cultura.

Los procesos relacionados con los archivos sonoros pasan por un proceso de adaptación, ya que los estudios sobre estos avanzan continuamente y aunque las pautas ya están establecidas por instituciones certificadas, estas pueden variar. En el país, ya varias instituciones como el Ministerio de Cultura, RTVC y la Fonoteca de la Universidad de Antioquia llevan varios años trabajando en sus archivos sonoros, tanto en el proceso de conservación como de difusión de piezas históricas y culturales.

Latinoamérica es uno de los continentes que lleva relativamente poco tiempo en el proceso de implementación de archivos sonoros para organizaciones culturales y es un reto para investigadores y organizaciones ponerse al día en estos procesos para cumplir con la labor, México y Argentina son dos países que dan ejemplo y sirven como referentes para los otros países que inician en este campo.

Historia Corporación Encuentro de la Palabra

Hacia el año 1910 la Sociedad Literaria: amigos del progreso, colectividad afín a la literatura, cultura y exhibición de las mismas; fundan el Encuentro de la Palabra. Esta asociación ya había realizado diferentes tipos de eventos y festivales en el municipio.

Sus inicios se dieron en los viernes culturales, con el fin de compartir conocimientos, contar historias locales y examinar el mestizaje y la riqueza multicultural de la región. El municipio contaba con excelentes intelectuales que en compañía de invitados de pueblos aledaños dieron inicio al primer encuentro.

Tres años después del inicio de esta labor cultural se conforma la Corporación Encuentro de la Palabra, como organismo sin ánimo de lucro para así recibir algunas ayudas del gobierno departamental. Este evento ha sido reconocido desde sus inicios por las grandes personalidades que han participado.

Uno de los más importantes y mencionados en la época, Otto Morales Benítez, el maestro de la palabra en Colombia. Además de ilustres personajes nacidos en el municipio, que han aportado en el contexto regional y nacional como: Jorge Gartner de la Cuesta, Ministro de Gobierno del presidente de la República Olaya Herrera, el jurista Enrique Becerra Franco, quien fue rector de la Institución Educativa Fundadores de Riosucio, presidente de la Corte Suprema de Justicia y Procurador General de la Nación, Buenaventura y Ángel María Palomino y Manuel Antonio Cataño, precursores de la pintura del Gran Caldas; Helvecio Palomino Vinasco, el primer compositor de música clásica que tuvo la región, entre otros.

Este evento reside en que el protagonista es el mismo pueblo, es poder compartir hallazgos y realizaciones frente a espectadores públicos y foráneos, con talleres de diversos tipos que han

permitido intercambiar y proponer experiencias. Estos encuentros han sido la manera de conversar del pasado, enriquecer lo contemporáneo, discutir y acosar las perspectivas del futuro.

Con el fin de recuperar memoria histórica recopilada a lo largo de los eventos que ha realizado la Corporación Encuentro de la Palabra, se inicia un análisis bibliográfico para comprender los lineamientos que investigadores nacionales e internacionales han tomado para establecer archivos sonoros a lo largo del tiempo.

Importancia de las fonotecas y organización de archivos sonoros

Generalmente las colecciones de documentos sonoros y registros sonoros, necesitan de un sistema para manejarlos en beneficios de un público, esto da inicio a la creación de fonotecas, ya que es uno de los canales de transmisión de los archivos sonoros. Quien introdujo el término “fonoteca” para designar la idea de conservar sonidos fue Gabriel Timmory en 1932, para la Fonoteca Nacional Francesa. El almacenamiento de los soportes sonoros ha originado fonotecas en varios países y regiones del mundo. La radio ha sido el mayor generador de soportes sonoros, lo que ha preservado la memoria social y cultural de la orbe.

Las actividades y experimentos con ciudadanos y especialistas en patrimonio cultural también muestran la necesidad de construir fonotecas y espacios de difusión de archivos sonoros en una ciudad, así lo demuestra Gutiérrez y Molano (2016), quien por medio de entrevistas, encuestas y encuentros con la comunidad recolecta respuestas, en su mayoría positivas, acerca de los espacios de almacenamiento de archivos sonoros que son patrimonio de la ciudad de Pereira, Colombia. Además, la comunidad muestra interés por conocer la historia de la ciudad de una manera más interactiva e incluyente.

Restrepo (2003) plantea las funciones prácticas, organizativas y proyectivas que se le han asignado a las fonotecas, tales como:

- Servir de fuente documental para la producción, programación y operación de la estación sonora.
- Proveer los materiales y servicios necesarios para alimentar los contenidos a transmitir.
- Garantizar la ubicación fácil y oportuna de los documentos sonoros para las actividades prácticas y estéticas que requieren la edición, montaje y emisión de todo tipo de programas.
- Mantener debidamente clasificados y ordenados los diferentes soportes que almacenan archivos sonoros.

Las fonotecas deben de garantizar la utilización de los documentos sonoros, es la culminación principal de todas las etapas que conlleva la creación de un archivo, compartir saberes y cultura histórica o de importancia para la humanidad.

Sistemas de almacenamiento y procesos para archivos sonoros

Rodríguez (2017) menciona que hace más de dos décadas surgieron los sistemas de gestión y almacenamiento masivos digitales, estas primeras plataformas facilitaron la administración de los contenidos digitales de un archivo sonoro. Debido al crecimiento de estos archivos, se propone el modelo Open Archival Information System (OAIS), diseñado para la creación de un sistema de información de archivo abierto, que brinda la posibilidad de ser sustentable a largo plazo. Rodríguez (2017) clasifica este proceso en tres etapas, la preservación de colecciones sonoras en formatos analógicos, la incorporación de los nuevos procesos derivados de la digitalización y la preservación digital de colecciones sonoras.

Marrero (2014) define los pasos para un proceso integral del archivo sonoro son los siguientes: **Identificación, diagnóstico, adquisición, inventario, conservación, digitalización, catalogación y acceso**. Estos pasos serían fundamentales para el correcto desarrollo de un archivo sonoro y así poder darle la importancia necesaria al patrimonio sonoro y valorar de nuevo esta clase de documentos y productos; estas pautas pueden ser usadas para el proyecto de creación del archivo sonoro para la Corporación.

Rodriguez (2014) realiza un llamado de atención sobre el uso confuso de términos como conservación, preservación y restauración en el contexto del archivo sonoro. Por eso, aclara que preservar es cuidar la permanencia de los documentos a largo plazo. Para poderlos preservar, debemos conservar, con este término se refiere a protegerlos y resguardarlos anticipada, adecuada y permanentemente; por otra parte, en caso de deterioro o de daño los debemos restaurar.

A continuación, se realiza la claridad de los conceptos que en algunas ocasiones son mal utilizados o mal interpretados y que son fundamentales para entender y desarrollar este artículo:

La **conservación** del material sonoro es fundamental para iniciar un archivo sonoro, sea digital o físico, es fundamental para asegurar la integridad de los documentos. Según la Real Academia Española (RAE), la conservación es la acción y efecto de conservar. Por su parte, Álvarez (2016) la define como una serie de actividades reguladas de modo sistemático que permite la conservación por largo tiempo del byte stream. También menciona la conservación documental como un proceso que antecede la preservación documental, y de acuerdo con el banco terminológico del Archivo General de la Nación, la conservación documental es vista como el conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.

Otro punto básico para tener en cuenta es la *preservación*, esta inicia desde el documento análogo hasta su migración a lo digital, pues es importante proteger toda la información original y lograr que el proceso de transición no tenga pérdida de material, para Soler (2008) citado por Álvarez (2016) la define como la acción de proteger anticipadamente alguna cosa de un daño posible o de cualquier hecho no deseado.

De este proceso se deriva la preservación digital, este es el conjunto de tecnologías y metadatos que mantienen seguros y funcionales los documentos que hacen parte del acervo. Álvarez (2016) define que la preservación digital es el conjunto de procesos y tecnologías que mantienen los ficheros y datos digitales seguros, accesibles y utilizables para el futuro. Es decir, que mantiene la integridad, la autenticidad, la fiabilidad, la legibilidad y las funcionalidades de los documentos. Rodríguez (2014) menciona que la preservación digital asegura el acceso y el uso futuro de los documentos digitales creados en el presente o en el pasado, a partir de las políticas de conservación y de seguridad informática que aseguran su mantenimiento y uso a largo plazo.

El acceso es el último punto y más importante, en todo el proceso de ejecución que conlleva un archivo sonoro. El acceso se define como todo uso, entrega, cambio o hasta la misma difusión que se le realice al contenido sonoro. En esta etapa, es donde es importante el aprovechamiento cultural y educativo que generan estos documentos; de igual manera, el acceso y consulta al patrimonio sonoro es un derecho que tienen todas las personas según la Ley 1712 de 2014, en la cual se reglamenta el libre acceso a la información pública y las excepciones a la publicidad de información.

Los archivos sonoros contienen documentos invaluable para la memoria histórica ya sea de una entidad o nación, la creación de estos espacios además de los procesos técnicos, implica un trabajo de saberes y creativo. Su creación debe de ser consciente y detallada, ya que su proceso

inicia con la migración análoga a lo digital y ambas deben de terminar protegidas y en condiciones óptimas para su preservación.

La creación e importancia de los archivos sonoros es preservar el interés por la cultural, ciencia e historia, también se consideran sus usos futuros, donde cada organización puede determinar su edición, difusión o el uso en investigaciones educativas o culturales. El objetivo fundamental de conservar los registros sonoros es que no se pierda la capacidad de difusión y determinar en qué herramientas se facilita el acceso de consulta de los acervos.

Reflexión: El archivo sonoro como forma de mantener vivo el patrimonio cultural de la humanidad

La conservación, preservación y visibilización de documentos sonoros, es de suma importancia para mantener vivo el patrimonio cultural de la humanidad. En este caso en específico, la Corporación Encuentro de la Palabra cuenta con invaluable piezas que merecen ser recordadas y expuestas al público ya que contienen patrimonio regional y nacional con personajes importantes y muestras culturales que fortalecen nuestras raíces.

En este acercamiento al mundo del archivo sonoro se refleja la importancia del cuidado y transmisión cultural de los documentos, de esta manera se favorece al conocimiento y el poder de recordación de eventos que perduran en el tiempo. Este es un proceso de tiempo y organización para lograr la construcción de un archivo digital que pueda ser enriquecido con las piezas sonoras del Encuentro de la Palabra. Estos documentos sonoros deberán pasar por un proceso de recuperación y reconstrucción digital para que puedan ser publicados en la mejor calidad posible. Lo más importante de todo el proceso es poder conservar y recuperar la memoria histórica y

patrimonial a partir del uso de nuevas herramientas tecnológicas y así, con la creación de un archivo digital crear la posibilidad de revivir momentos, voces y sonidos que tal vez no volverán.

A lo largo de la búsqueda bibliográfica, se refleja la importancia de que las instituciones, tanto públicas como privadas, puedan realizar este proceso de creación de un archivo para mantener su memoria y legado, teniendo como base la ayuda de la tecnología para poder pasar documentos análogos a un formato digital. El principio más importante de este proceso es poder conservar su audio original, para así, mejorar, recopilar y crear piezas nuevas con base en las antiguas.

Para lograr los objetivos propuestos desde un inicio con este artículo, es vital visibilizar la importancia de los archivos sonoros y es necesario guiarse en investigaciones y proyectos previos realizados internacional y nacionalmente para iniciar con el archivo de la Corporación, apoyado en las etapas propuestas y en las normas del Ministerio de Cultura y el Archivo General de la Nación para lograr el crear un nuevo espacio de memoria cultural.

Los archivos sonoros son de gran importancia en todo el proceso de conservación y preservación de piezas sonoras que contienen patrimonio de importancia para la región y la misma organización, Hoy la tecnología brinda grandes posibilidades de mantener memoria histórica en el tiempo, pues los soportes analógicos por más cuidados que se les realicen tienden a deteriorarse y así perder su información.

El proceso de documentación de estos archivos es una tarea que nunca se detiene y requiere de un trabajo constante, además, genera la necesidad de un grupo de trabajo instruido para el funcionamiento total que implica un archivo tanto digital como análogo.

Cabe resaltar que no es solo fijarse en la transformación de un formato análogo a uno digital, sino que estos documentos físicos también deben de ser conservados en condiciones

óptimas para salvaguardar estas piezas que conservan memoria histórica de importancia para la entidad, la región y hasta el país y sobre todo garantizar su accesibilidad permanente en el tiempo.

Uno de los puntos más importantes al momento de realizar la digitalización es la conversión, esto requiere de los equipos necesarios para asegurar que el sonido quede lo más similar posible al original, elegir el formato adecuado para que el archivo no pierda información y crear las copias necesarias para no alterar las originales en procesos de edición. Además de esto, es fundamental la catalogación con todas las características que contiene cada archivo.

Rodríguez (2014) menciona que la preservación digital implica ciertos desafíos tales como la obsolescencia de la tecnología y migración como tarea permanente, las fallas de la tecnología y los errores humanos, la continuidad social, económica y política, los desastres naturales y la falta de metadata. Aunque la tecnología avanza cada día y las políticas para el cuidado y conservación de material histórico deben de ser salvaguardados según la UNESCO y el Archivo General de la Nación de Colombia, los puntos que menciona Rodríguez (2014) en ese entonces deben de ser tomados en cuenta aún para no cometer fallas en el proceso.

Cuando se decide conservar y preservar un archivo sonoro se hace con la finalidad de que este documento perdure en el tiempo, pero de nada sirve realizar un proceso tan largo si no va a ser compartido con la sociedad o no va a ser permitido que, con base en estos documentos, se creen piezas nuevas para recrear espacios pasados y recordar relatos o acontecimientos importantes, por ello el acceso es la etapa integral de todo el proceso.

Es necesario la creación de espacios por parte de los entes gubernamentales y privados que se interesen en este tema, en los que pueda reflexionar y dar nuevos espacios de investigación que pueden resultar en grandes aportes respecto a los documentos sonoros, su preservación y digitalización. También, se debe tener en cuenta que la gestión documental avanza y se deben de

conocer las pautas actuales para el un funcionamiento adecuado. El estudio de cada proceso y la creación del archivo sonoro o fonoteca, es primordial para que las etapas estén mejor fundamentadas y esto colabore al avance de la migración constante de los archivos y se implemente un cambio radical para la conservación y difusión de estas piezas. No solo es el trabajo de recopilar información y pretender encapsularla en un archivo, la idea es poder compartir estos documento y darles el valor que deberían tener, para ello es importante apoyarse y entender las teorías que definen los referentes e investigar cada día más sobre de la preservación de documentos; la tecnología avanza a pasos incalculables y si no se motiva a investigar sobre nuevos métodos para la preservación, estos documentos patrimoniales pueden pasar por un retroceso. Es por esto que los archivos deben llegar al punto de funcionamiento en el cual se ejerzan métodos de preservación digital confiables, duraderos en el tiempo y sustentables.

Este artículo va encaminado a valorar el patrimonio sonoro y la importancia de los archivos sonoros, salvaguardando los registros valiosos que se encuentran en la Corporación Encuentro de la Palabra y con los que se espera realizar un archivo sonoro. La búsqueda bibliográfica ha aportado pautas e interés para continuar con el proyecto y hacerlo una realidad, y así aportar al enriquecimiento del patrimonio cultural que estos archivos conservan.

Ahora existen muchas herramientas digitales e investigaciones en las cuales se puede tener una base que ayude a realizar el proceso de conservación y digitalización, lo que puede facilitar la creación de fonotecas y archivos de consulta en diferentes instituciones regionales y del país, y así aportar a la memoria cultural y patrimonial colombiana.

Conclusión

Los archivos sonoros dan la oportunidad de recuperar, modificar y poner en circulación material histórico y de importancia para la sociedad. La conservación de los documentos sonoros, en este caso puntual los documentos que se esperan recolectar de la Corporación Encuentro de la Palabra, mantendrán la cultural regional y de gran importancia literaria que ha dejado en la historia, lo más importante es que las personas tengan acceso al archivo que albergará la historia no solo de una Corporación sino también de un municipio como Riosucio, cuna de escritores y literatos importantes para la sociedad.

El acceso a este acervo sonoro será digital, ya que es uno de los métodos más avanzados para su respectiva organización y difusión, el objetivo final es darle valor y uso a los documentos sonoros que se resguardaran en el archivo, uso pedagógico e investigativo con el que las nuevas generaciones puedan revivir momentos históricos y se apropien de su cultura y narrativas locales.

El municipio de Riosucio será un pilar para la creación de memoria, ya que con este proyecto no solo se encontrarán con su identidad cultural y mantendrán vivas sus tradiciones locales, sino que también público externo interesado aprende y aporta a la construcción de memoria y valor. Estos documentos seguirán con vigentes porque son reconstrucción de historia, lo que abre infinidad de posibilidades para creación de nuevos contenidos, publicaciones, clasificaciones e investigaciones futuras.

Referencias

- Álvarez, D. D. (2016). *Estrategias de preservación digital de archivos sonoros en entidades públicas y/o privadas: estudio teórico de 2000 a 2016* (Tesis de maestría). Universidad de La Salle, Bogotá.
- Boston, G. (2005). *La salvaguarda del patrimonio sonoro: ética, principios y estrategia de preservación*. Londres: Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA).
- Gutiérrez, C. y Molano, F. (2016). *Memoria sonora de Pereira*. Textos y sentidos, 15, 95-108.
- Marrero, Y. (2014). *Estrategia para la preservación integral de documentos sonoros en la mediateca de la Biblioteca Provincial de Ciego de Ávila*. Biblioteca Provincial de Ciego de Ávila, 10 (10), 243-256.
- Moreno, J. M. y Valencia, N. *Proceso de restauración de los archivos sonoros patrimoniales de la Escuela Popular de Arte de Medellín*. Trilogía, 9, 99-114.
- Resolución N° 3078. *Breve historia de los encuentros de la palabra*. Riosucio, Caldas, 05 de marzo de 1999.
- Restrepo, L. (2003). *Voces y memoria: El archivo sonoro de la emisora cultural Universidad de Antioquia: "La voz de la universidad"*. Revista Interamericana de Bibliotecología de Medellín, 26 (01), 37 – 51.
- Rodríguez, P. O. (Octubre, 2014). Desafíos de la preservación digital de los archivos sonoros. En *IV Conferencia Acceso Abierto, preservación digital, interoperabilidad, visibilidad y datos científicos*. Conferencia llevada a cabo en IV Conferencia Internacional Biredial –

ISTEC, Rio de Janeiro.

Rodríguez, P. O. (2017). *Gestión documental sonora: el ciclo de vida digital en los archivos sonoros*. Palabra clave, 7 (01).

Rodríguez, P. O. (2017). *Propuesta de principios que se deben tener en cuenta para la preservación de documentos sonoros de origen digital*. Anales de Documentación, 20 (02). doi: 20.2.272181.

Stroecker, N. y Vogels, R. (2012). *Survey report on Digitisation in European Cultural Heritage Institutions 2012*. Enumerate, 15.